REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS

S.A. AECSA

Demandado: FERNANDO VARGAS ARISTIZABAL

Radicado: 2022-00217

Previo a resolver sobre la notificación del extremo demandado, la parte actora allegue el citatorio que dice haber enviado, según lo manifestado en correo electrónico adiado 12/01/2023, como quiera que no fue aportado (ítem 004).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

WILSON PALOMO ENCISO JUEZ (2)

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f2e49c6106d2f7065f471f82fec46c554057733518be9011c5e24d277899d292

Documento generado en 29/06/2023 09:30:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica